15662
173738

COMPAÑÍA DE TAXIS SEPARATRANS S. A.

Convencional Urbano Periférico

Quito DM, 4 de agosto de 2015

Señor
Eduardo Marcelo Sanipatín Landeta
Presente.-

Referencia:
Nombramiento PRESIDENTE

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis SEPARATRANS S.A., realizada el 3 de agosto de 2015, resolvió nombrarle como **PRESIDENTE** de la compañía, para el período de dos años. Conforme lo disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, y a usted le corresponderá subrogarlo en caso de falta, ausencia o impedimento de aquel.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Otto Duque Zumárraga
Secretario

La Compañía de Taxis SEPARATRANS S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Segunda de Quito, el 5 de abril de 2013, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 26 de julio de 2013.- Repertorio Nº 25495, Inscripción Nº 2813.- Domicilio: Distrito Metropolitano de Quito.- Plazo: 50 años.

Yo, Eduardo Marcelo Sanipatín Landeta , **acepto** el cargo de PRESIDENTE de la compañía.

Quito DM, 4 de agosto de 2015

Eduardo Marcelo Sanipatín Landeta
C.C. 1001415494

Calle J. M. Calderón Oe 3B y Lucía Albán (Frente al UPC de Guamaní)
Teléfono 0998627980 / 0994980265 / 022690154
separataxi@hotmail.es

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 81491
704328 9MCQQHGC

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	56412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18667
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS SEPARATRANS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANIPATIN LANDETA EDUARDO MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1001415494
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2813 DEL: 26/07/2013 NOT: 2 DEL: 05/04/2013 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

gistro de Datos Publicos del Canton Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Publicos Registro Mercantil del Canton Quito